



AVISO DE NOTIFICACIÓN

Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Bogotá 11/03/2019

Señor (a):

ADRIANA MARIA CHAPARRO PARRA

Dirección:

Correo electrónico: adrivachapa@hotmail.com

Fax:

**REF: Notificación Respuesta Rad 02334868 del 11/02/2019
Número de cliente 1417501-5**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, mediante el presente AVISO le notificamos que mediante comunicación 07385579, ENEL – CODENSA dio respuesta a su petición de la cual se adjunta copia íntegra.

ADVERTENCIA: En cumplimiento de lo señalado en Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente a la desfijación de este AVISO.

Se procede con la fijación del presente aviso el día 11/03/2019 y se desfija el día 15/03/2019



07385579
2019/02/27

Bogotá, D.C.

Señora
ADRIANA MARIA CHAPARRO PARRA
adrivachapa@hotmail.com
Teléfono:
Bogotá, D.C

Asunto:Derecho de Petición
No. 02334868 del 11 de febrero de 2019
Cliente No. 1417501-5

Respetada señora Chaparro:

Reciba un cordial saludo de Enel - Codensa¹. Recibimos su comunicación relacionada en el asunto, mediante la cual solicita una visita técnica para validar el estado y funcionamiento del predio situado en la Calle 42 C Sur No 72 K - 03 del barrio Moravia II, debido a que existe una carpintería y es de uso comercial y no residencial.

Una vez validado nuestro sistema de información comercial, le informamos que, para realizar dicha modificación, es necesario que el titular de la cuenta acepte costos y condiciones de inspección, así mismo mencionar los datos de la cuenta en asunto, por lo tanto, no es procedente acceder a su solicitud.

Finalmente le informamos que contra la presente comunicación no proceden recursos por tratarse de un acto de carácter informativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y no encontrarse su (s) solicitud (s) enmarcada (s) dentro de las causales establecidas en el Artículo 154 de la ley 142 de 1994.

Aprovechamos esta oportunidad, para reiterarle la constante disposición de Enel - Codensa² hacia todo lo que signifique la búsqueda de soluciones para nuestros clientes.

¹ Codensa S.A ESP es parte del Grupo Enel. El prestador del servicio de comercialización y distribución de energía eléctrica continúa siendo CODENSA S.A ESP.

² Codensa S.A ESP es parte del Grupo Enel. El prestador del servicio de comercialización y distribución de energía eléctrica continúa siendo CODENSA S.A ESP.

Reiteramos nuestro deseo de servirle,

Cordialmente,

Firmado digitalmente Sistema Documental Mercurio³

Gilberto Alexander Porras Forero

Oficina Peticiones y Recursos

SO65 / CENTRO DE SERVICIO AL CLIENTE KENNEDY

Su caso se encuentra en este momento del proceso.



Contáctenos



Página web www.enel.com.co



Líneas de atención telefónica **7 115 115** en Bogotá, o al **5 115 115** desde fuera de Bogotá



Correo electrónico radicacionescodensa@enel.com *



En cualquiera de nuestros centros de servicio al cliente de Enel - Codensa.

*Si el trámite requiere un soporte Original debe hacerse directamente en nuestros centros de servicio al cliente.

Si requiere la mediación de la Oficina Defensor del Cliente, con gusto será atendido a través de:

- Correo electrónico: defensor@enel.com / denuncias@enel.com
- Página web www.enel.com.co/es/personas/defensor-cliente
- Comunicación escrita dirigida al Defensor y radicada, en un Centro de servicio Enel - Codensa.
- Atención personal en nuestra oficina ubicada en la Carrera 13 No. 53 - 43 de Chapinero.

³ La firma digital que acompaña este documento tiene la misma validez de la firma manuscrita, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del Artículo 28 de la Ley 527 de 1999.



07385579
2019/02/27



ACUSE DE RECIBIDO

Señora
ADRIANA MARIA CHAPARRO PARRA
adrivachapa@hotmail.com
Teléfono:
Bogotá, D.C

Asunto:Derecho de Petición
No. 02334868 del 11 de febrero de 2019
Cliente No. 1417501-5

CONTROL DE CORRESPONDENCIA						
VISITA	FECHA DD MM AA	RESULTADO	HORA HH:MM	CÓDIGO DEL REPARTIDOR	NÚMERO DE GUÍA	DOCUMENTO ENTREGADO
1	/ /	1 2 3 4 5 6	:			CARTA <input type="checkbox"/>
2	/ /	1 2 3 4 5 6	:			CITACIÓN <input type="checkbox"/>
3	/ /	1 2 3 4 5 6	:			
4	/ /	1 2 3 4 5 6	:			CLIENTE <input type="checkbox"/>
5	/ /	1 2 3 4 5 6	:			NOTIFICADO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

1.Entrega Efectiva 2.Cerrado 3.Demolido 4.Dirección Errada 5.Rechazado 6.Dejado sin firma

NOMBRE: _____ FIRMA: _____ C.C.: _____ TELÉFONO: _____ CALIDAD DE QUIEN RECIBE: _____ FECHA: _____	SELLO DEL DESTINATARIO
---	------------------------